

Evolución de los **salarios** y **tasa de cobertura**

Avance de los resultados estadísticos de la negociación colectiva.

a 31 de diciembre de 2023

Los datos que hoy presentamos corresponden a los publicados en la estadística de convenios colectivos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 31 de diciembre de 2023.

Hemos de tener en cuenta que aún son datos provisionales, porque faltan convenios por registrar con efectos económicos para 2023, y las modificaciones que se puedan producir como consecuencias de la aplicación de cláusula de garantía salarial, en aquellos convenios que corresponda.

en 2023 se ha incrementado un 24% el número de convenios firmados

Uno de los objetivos del **V AENC** era dinamizar la negociación colectiva, y como se puede apreciar se ha incrementado un **24%** el número de convenios firmados en 2023 con relación a 2022 y de un **30%** con relación a 2021. Dos años en los que afectó de lleno la crisis inflacionista y la negociación se desarrolló sin existencia de AENC, y en el año analizado nos colocamos también con un número de convenios firmados a 31 de diciembre por encima de los registrados antes de la pandemia. Es el ámbito sectorial con un **95%** quien da la mayor cobertura a las personas protegidas por convenio colectivo.

CONVENIOS QUE HAN SIDO FIRMADOS Y REGISTRADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
AÑO	CONVENIOS			TRABAJADORES/AS (en miles)		
	TOTAL	EMPRESA	Ámbito superior a la empresa	TOTAL	EMPRESA	Ámbito superior a la empresa
2021	908	685	223	3.510.106	201.537	3.308.569
2022	1.024	751	273	2.762.877	240.664	2.522.223
2023	1.351	970	381	3.748.069	190.848	3.557.221

Por sectores económicos.

EFECTOS ECONÓMICOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD		
Año / Sector	Convenios	Trabajadores/as
TOTAL 2023	1.351	3.748.069
AGRARIO	10	58.930
INDUSTRIA	493	710.810
CONSTRUCCIÓN	26	284.009
SERVICIOS	822	2.694.320

Es el **sector servicios quien mayor volumen de negociación ha desarrollado**, el **61%** del total de los convenios registrados pertenece a ese sector y **abarca al 72%** de las personas afectadas por los convenios firmados, seguido de industria con un **37%**, a mucha distancia se sitúa el sector de construcción y en el campo ha tenido poca incidencia.

el 61% de los convenios pertenece al sector servicios.

Incremento de los salarios en los convenios firmados en 2023.

El incremento salarial pactado en los convenios firmados en 2023, mejora el poder adquisitivo de los salarios tanto en el ámbito sectorial como de empresa y ha cumplido otro de los objetivos centrales del **V AENC, mantener y mejorar el poder adquisitivo de los salarios**, tras dos años de pérdida importante, como consecuencia de la crisis inflacionista y de la ausencia de **AENC**.

INCREMENTOS SALARIALES 2023				
Año	Total	Empresa	Ámbito superior a la empresa	IPC Interanual
2023	4,59%	3,82%	4,64%	3,1%

Composición de las mesas negociadoras.

En los convenios firmados y registrados en 2023, **CCOO** ha participado en el **63% de los convenios** (856) que afectan al **97% de las personas trabajadoras**.

UGT ha participado en el 64% de los convenios (865) que dan cobertura al 98% de las personas asalariadas.

Otros sindicatos lo han hecho en el **48%** de los convenios (658) con una incidencia del **49%** de la personas con convenio colectivo

Grupo de trabajadores (98) convenios que repercuten tan solo en 0,01 de las personas trabajadoras.

CCOO ha participado en el **51% de los convenios de empresa** y en el **98% de los de ámbito superior** y ha dado cobertura a **78%** de los trabajadores cubiertos por convenio de empresa y al **98%** de los cubiertos por el ámbito sectorial.

CCOO ha participado en el 63% de los convenios, que afectan al 97% de las personas trabajadoras.

Convenios con efectos económicos en 2023.

Hablando aún de datos provisionales tanto los correspondientes a 2022 como a los de 2023, en este último año, se ha producido un incremento tanto del número de convenio con efectos económicos (+14%) como del número de personas afectadas por los mismos (+21%). Este incremento hasta casi **11 millones de personas** tiene que ver con el aumento de los conve-

nios sectoriales negociados, que asciende a **214 convenios**, un **28%**. y vamos recuperando los parámetros de negociación de antes de la pandemia, aunque a diciembre de 2023 el número de personas afectadas crece de una manera importante.

vamos recuperando los parámetros de negociación de antes de la pandemia

EFECTOS ECONÓMICOS						
registrados hasta 31 de diciembre de cada uno de los años por ámbito funcional						
Año	CONVENIOS			TRABAJADORES/AS (en miles)		
	Total	Empresa	Ámbito superior a la empresa	Total	Empresa	Ámbito superior a la empresa
2018	3.566	2.686	880	8.840,8	570,1	8.270,7
2019	3.536	2.654	882	9.850,3	605,7	9.244,6
2020	3.024	2.297	727	7.665,6	498,2	7.167,3
2021	2.886	2.223	663	7.677,1	455,4	7.221,7
2022	3.084	2.320	764	9.044,0	577,3	8.466,7
2023	3.512	2.534	978	10.952,5	626,3	10.326,2

Incrementos Salariales

INCREMENTO MEDIO DE LOS CONVENIOS CON EFECTOS ECONÓMICOS EN 2023

Año	Total	Empresa	Ámbito superior a la empresa	IPC Interanual
2023	3,46%	3,26%	3,47%	3,1%

la firma del V AENC, ha posibilitado en un año complejo, mejorar el poder adquisitivo de los salarios.

Si tomamos como referencia la inflación interanual, que es a la que de forma mayoritaria se referencia la Negociación Colectiva, a pesar de que el **61,5%** de los convenios se habían registrados antes de la firma del **V AENC**, se ha mejorado el poder adquisitivo de los salarios en un **0.36%**. Frente a los negociados bajo el paraguas del **AENC** que, como hemos visto la mejora alcanza el **1,49%**.

Si tomamos como referencia la subida de la inflación media (**3,53%**) no se llega a mantener el poder adquisitivo en los convenios con efectos económicos para 2023, (**-0,07%**) pero tomado como referencia esa inflación los convenios firmados en 2023 también **mejoran el poder adquisitivo en un 1,06%**.

Por tanto en materia salarial la firma del **V AENC**, ha posibilitado en un año aún económicamente complejo, mejorar el poder adquisitivo de los salarios.

En cuanto a la inclusión de la **cláusula de garantía salarial**, los resultados no son tan positivos. Las empresas siguen prefiriendo incrementar más los salarios a cambio de la renuncia a la cláusula de revisión. Esta se va incrementando pero aún sigue siendo poco significativa.

En el balance cuantitativo de los convenios firmados a lo largo de 2023, que estamos a punto de finalizar desde la Secretaría de Acción Sindical y Empleo, podremos analizar el impacto del **V AENC** en la extensión de la cláusula de garantía salarial, pero del conjunto de los convenios con efectos económicos para 2023, solo **518** convenios, el **14,74%** incluyen algún tipo de cláusula, que afectan al **23,41%** de los

en cuanto a la garantía salarial, los resultados no son tan positivos: solo el 14,74% de los convenios incluyen algún tipo de cláusula.

personas asalariadas. **2.564.347** y eso sí, la mayoría tienen carácter retroactivo a 1 de enero.

Para CCOO **la cláusula de garantía salarial, sigue siendo una reivindicación irrenunciable**, para poder mantener los salarios en momentos de incertidumbre como los que estamos viviendo, que tienen una incidencia directa en la economía europea y por tanto también en la española.

La jornada laboral.

Estamos inmersos en el debate acerca de la reducción de la jornada laboral, que se va a negociar en el ámbito del diálogo social; un debate necesario, 40 años después de que el ET la situara en **40 horas semanales**.

La negociación colectiva, ha jugado un papel importante en la reducción de la jornada laboral en la inmensa mayoría de los sectores y de las empresas, que en estos momentos se sitúa en los siguientes parámetros:

JORNADA MEDIA EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS EN 2023					
Año	Total	Empresa	Ámbito superior a la empresa	Con 38,5h	Con 37,5h
2023	1.748,57	1.699,2	1.751,6	1.758,16	1.712,50

Para aquellos que siguen manteniendo las 40 horas, su jornada se vería reducida en **68,11** hora al año **en 2024** y en **45,66** más **en 2025**. En total su jornada anual se vería reducida en **113,77 horas al año**.

Para quienes sus jornadas se sitúan en torno a la media de la jornada sectorial pactada (**1.751,56**) la reducción a **38,5 horas** no tendría afección, pero si la reducción en 2025 con la aplicación de las **37,5 horas semanales**, con una reducción anual de **39,06**. Que en realidad para las empresa y sectores que progresivamente han ido reduciendo su jornada el impacto de la reducción que propone el gobierno no es muy significativo, aunque es cierto que estas reducciones se harán sin afectar a los salarios

y en ese sentido si se va a producir un incremento del precio hora, pero no es menos cierto que el debate de la reducción del tiempo de trabajo efectivo, es una necesidad que por parte de las empresas tienen que asumir. Las transiciones que se están produciendo, como la digital, está entre otras muchas cosas suponiendo una mejora de la productividad, que tiene que seguir aumentando en nuestro país, y ello está propiciando de manera generalizada, un incremento de los beneficios empresariales. También los **fondos de recuperación europeos** están en buena parte, **destinados a potenciar esas transiciones** en las empresas con una repercusión positiva en las cuentas de resultados de las empresas, y los beneficios han de repartirse, el incremento de

Globalmente la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas afectará al 94% (10.326.200) de quienes tienen convenio colectivo de referencia

los salarios es una forma de hacerlo, pero la reducción de la jornada también es una forma de repartir la riqueza generada.

La media de la jornada pactada en las empresas se sitúa por debajo del resultado de la aplicación de las **37,5 horas** semanales, pero esta realidad se beneficia a **poco más del 5%** de las personas trabajadoras.

Si tomamos como referencia los microdatos de la EPA del tercer trimestre de 2023, la cifra de población asalariada que se verá beneficiada por la reducción de jornada máxima legal a **37,5** horas, (excluyendo a las personas asalariadas del sector público, que ya tienen planteada su propia estrategia de negociación con el horizonte de las 35 horas semanales y donde el **83%** tienen ya pactada jornadas semanales igual o inferior a las **37,5** horas), será de **12,9 millones, 9 de cada 10 personas asalariadas** del sector privado.



Secretaría de Acción Sindical y Empleo.